

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Baños de Ebro, a 8 de noviembre de 2021

El Alcalde

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ DE LOZA